

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 099

Fecha Estado: 12/07/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620110063500	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	PABLO EMILIO MONTOYA CARMONA	Auto termina proceso por desistimiento Termina proceso. M.M.M.	11/07/2022		
05001310500620130077000	Ordinario	LUZ ESTELLA PENAGOS DE GIRALDO	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento. M.M.M.	11/07/2022		
05001310500620140033700	Ordinario	FERNANDO ELIAS SALAZAR PARRA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento. W	11/07/2022		
05001310500620190012700	Ordinario	MIRIAM OLIVIA PINO USMA	PROTECCIÓN - COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento. W	11/07/2022		
05001310500620200023400	Ordinario	JANUER NOREÑA BOLAÑOS	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por Seguros de Vida Suramericana S.A., la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, y la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.). TR	11/07/2022		
05001310500620210016900	Ordinario	RAMIRO DE JESUS BEDOYA OLAYA	CENTRO DE RECICLAJE OWA S.A.S.	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por parte de Centro de Reciclaje Owa S.A.S. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia antes indicada, el día catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023) a las dos (2:00 p.m.). LR	11/07/2022		
05001310500620210030400	Ordinario	MARTHA CRISTINA GAMBOA DE VANEGAS	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Da por contestada demanda de reconvención. SSG	11/07/2022		
05001310500620210040300	Ordinario	LUIS ELOY BEDOYA MOSQUERA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. TR	08/07/2022		
05001310500620210045100	Ordinario	LUZ MARIA MARIN JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, y a la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección SA. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada,el veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las nueve (09:00) de la mañana. SSG	11/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620220001900	Ejecutivo Conexo	GILBERTO RAUL MOSQUERA HURTADO	JUVENAL ALEXANDER PALACIOS CHAMAT	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento. W	11/07/2022		
05001310500620220002000	Ejecutivo Conexo	JESUS ALBERTO GOMEZ JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento. W	11/07/2022		
05001310500620220003900	Ejecutivo Conexo	MARIA FERNANDA MONTOYA URREA	PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. W	11/07/2022		
05001310500620220013500	Ordinario	MANUEL MUÑOZ	PROTECCION SA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. TR	11/07/2022		
05001310500620220014400	Ordinario	ASTRID ELENA MONTOYA MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Inadmite Demanda. W	11/07/2022		
05001310500620220014900	Ordinario	ELISABET DE LAS MISERICORDIAS ALVAREZ CASTAÑEDA	PORVENIR	Auto admite demanda Admite Demanda. W	11/07/2022		
05001310500620220022700	Ordinario	HERNANDO MARTINEZ ARROYAVE	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro demanda. W	11/07/2022		
05001310500620220023200	Ordinario	YIBIS VILORIA RODRIGUEZ	PORVENIR S.A.	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro demanda. W	11/07/2022		
05001310500620220026100	Ordinario	CLARA ISABEL ARANGO ALZATE	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro demanda. W	11/07/2022		
05001310500620220026700	Ordinario	JUAN DAVID PEREZ VELASQUEZ	UGPP	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro demanda. W	11/07/2022		
05001310500620220028300	Tutelas	DELMER MURILLO VILLAR	UARIV	Auto inadmite tutela Inadmite Tutela. TR	11/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY
SECRETARIO (A)